

Reglamento Oficial

CAMPEONATO DE FÚTBOL TORNEO AMISTAD "COPA PADRE CHAMINADE"

ÍNDICE GENERAL

1- NORMAS GENERALES

CANTIDAD DE JUGADORES
FECHAS Y HORARIOS
IDENTIFICACIÓN DE JUGADORES
REGLAMENTO INTERNO DEL TORNEO
NORMAS DE JUEGO
PRESENTISMO
MESA DE CONTROL

2- NORMAS PARTICULARES

DE JUGADORES
DE INICIACIÓN DE PARTIDOS
DE LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS
DE PAGO DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS, Y PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE APTITUD FÍSICA
DE OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL CAPITÁN
DE OBLIGACIONES DE LA MESA DE CONTROL
DE VESTIMENTA
DE LA PRESENCIA Y PUNTUALIDAD
DE SUPLENTE
DEL PUNTO DE PRESENTISMO
DE INCORPORACIÓN O REEMPLAZO DE JUGADORES – LISTA DE ESPERA Y DE RESERVA
DE ARQUEROS
DE PROTESTA DE PARTIDOS
DE ACUERDO DE CAPITANES
DE SEGURIDAD
DE OBSERVACIONES Y NUEVAS IDEAS

3- REGLAMENTO DE DISCIPLINA

DISCIPLINA

ÁRBITROS

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

DE LAS SANCIONES

TIPO DE SANCIONES

TIEMPO DE LAS SANCIONES

1- NORMAS GENERALES

El campeonato se realiza en el campo de deportes que es propiedad de la Compañía de María (Marianistas) quien lo presta a la AA.PP. para la realización del torneo. Teniendo en consideración los objetivos perseguidos con la organización del torneo, la Congregación Marianista y la AA.PP. se reservan el DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN EL CAMPO Y EN EL TORNEO DE TODOS LOS CONCURRENTES.

Cada jugador deberá presentar antes del comienzo del torneo el formulario llamado DESLINDE correctamente completado y firmado, y un CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD FÍSICA ACTUAL para la práctica del deporte, que incluya, preferentemente, una ergometría. El cumplimiento de estos requisitos es de carácter OBLIGATORIO y aquel que no los cumpla no podrá participar del torneo hasta la presentación de los mismos.

• Cantidad de Jugadores

Los equipos estarán conformados por 11 (once) jugadores cada uno. 9 (nueve) de campo y 2 (dos) suplentes. Todos los jugadores presentes, habilitados para jugar, en cada partido deberán participar un mínimo de 30 (treinta) minutos, preferentemente continuos, salvo que avisen de antemano que por alguna situación particular no van a participar del encuentro ése día o esa cantidad de minutos.

• Fecha y horarios

Se jugará los Sábados en horarios que van desde las 13:30hs a las 18:30 hs. Pudiendo variar los mismos de acuerdo a la variación estacional o por alguna situación ocasional, si se considera oportuno. Los partidos se disputarán de acuerdo al fixture oficial del torneo, los días y horarios indicados allí, permitiéndose una tolerancia de 15 (quince) minutos de retraso para los partidos del primer turno y de 10 (diez) minutos de retraso para los restantes turnos, considerados a partir del horario de inicio indicado en el fixture oficial.

Los partidos se jugarán en 2 (dos) tiempos de 30 (treinta) minutos cada uno, con 5 (cinco) minutos de descanso en el medio.

Si por razones climáticas u otras se debiera suspender alguna fecha del torneo, la Sub-Comisión de Fútbol decidirá el momento futuro, modo y lugar en que la misma se podrá jugar, reanudar o dirimir.

• Identificación de jugadores

El capitán de cada equipo deberá asignar a cada jugador un número de camiseta que será su identificación en el campo de juego y con el que estará registrado en la planilla de control. El mismo no podrá ser alterado durante el torneo, salvo que el jugador sea reemplazado. El torneo le brindará a cada equipo un juego de camisetas que deberá ser devuelto por el capitán al finalizar el año o durante el transcurso de éste, en el caso en que decidieran adquirir un juego por su cuenta.

Antes del inicio del torneo cada capitán deberá entregar a la Sub-Comisión de Fútbol un listado donde conste la numeración asignada a cada jugador.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

• Reglamento interno del torneo

Los capitanes deben leer exhaustivamente el Reglamento del torneo. Prestando especial atención a los cambios y variaciones respecto del Reglamento del año anterior y, asimismo, para poder informar de los mismos a sus jugadores y poner al tanto de todo el reglamento a los jugadores que se incorporen al torneo en el presente año.

• Normas de juego

Los torneos se disputarán bajo las normas establecidas por el Reglamento de la A.F.A. a excepción de las siguientes modificaciones:

- a) Cambio de jugadores: no existe limitación de cantidad, pudiendo reingresar aquel que haya salido. Los cambios se recomienda realizarlos previa notificación a la mesa de control, quién acordará con el árbitro los tiempos para realizar dichas modificaciones.
- b) Posición adelantada: no se tendrá en cuenta la ley del offside.
- c) Barrera en los tiros libres: la misma deberá colocarse a 7 (siete) metros del pateador.
- d) Punto del penal: se establecerá contando 2 (dos) pasos desde la línea de inicio del área, hacia el arco. El jugador encargado de hacerlo, podrá tomar carrera libremente.
- e) Último hombre: no se tendrá en cuenta la norma del último hombre, que fuera incorporada por la A.F.A.

Se resalta que sí se respetarán las siguientes normas establecidas por el Reglamento de la A.F.A.:

- a) La norma que sanciona ceder la pelota al arquero para que éste la tome con la mano: (salvo que el pase se efectúe con la cabeza o pecho) o que el arquero tome con las manos la cesión efectuada por un compañero desde un lateral.
- b) La distribución de puntos será también según el reglamento de la A.F.A.: 3 (tres) puntos al ganador, 1 (uno) para el empate y 0 (cero) al perdedor.

• Presentismo

Se obtiene un punto extra cuando el equipo esté presente al inicio de su partido, con el siguiente detalle: El punto de presentismo se obtiene en todos los turnos teniendo 7 (siete) jugadores habilitados para jugar al momento de dar inicio al partido. Recordamos que quien está lesionado puede firmar y sumar para el presentismo (debe estar físicamente en el lugar, ya sea que se pare para jugar o no) mientras que no será así en el caso de los jugadores suspendidos o inhabilitados, aun cuando éstos estén presentes.

• Mesa de control

La Sub-Comisión de Fútbol designará y responsabilizará de forma aleatoria a los capitanes de cada equipo como responsables de la mesa de control de cada partido. Para tal fin se indicará en el fixture el nombre del equipo responsable de hacer la mesa de control en cada partido desde el inicio del torneo. El incumplimiento o cumplimiento deficiente será sancionado, de acuerdo a éste Reglamento, con la quita de un punto para el equipo responsable de la mesa y una sanción para el capitán (Por ejemplo: llegar tarde a cubrir su turno, no anotar datos fundamentales, no firmar o no hacer firmar las planillas, etc.).

2- NORMAS PARTICULARES

De jugadores

Los equipos se conformarán con la cantidad de 11 (once) jugadores, 9 titulares y 2 (dos) suplentes.

La elección de los integrantes de cada equipo surgirá de una reunión inicial de capitanes, hecha a tal fin, previa al comienzo del campeonato, donde se contará con todos los inscriptos al campeonato.

Durante los partidos se podrán realizar la cantidad de cambios que el capitán considere necesarios, cómo y cuándo él lo considere, respetando los 30 (treinta) minutos mínimos de juego para cada jugador. Para efectuar los cambios de jugadores, independientemente del momento en que se realicen, se recomienda anunciarlos a la Mesa de Control para que la misma tome nota de ellos y solicite la autorización al árbitro para luego proceder.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

Los equipos estarán habilitados para jugar el partido si cuentan con un mínimo de 6 (seis) jugadores, habilitados para jugar, en cancha, en el horario estipulado.

No alcanzando dicho mínimo se le dará por perdido el encuentro al equipo que no pueda presentarse a jugar. Se le darán por perdidos los puntos en disputa y no obtendrá tampoco el punto de presentismo. Se computará un marcador de 3-0 (tres a cero) en contra del equipo que no logre presentarse, o decida voluntariamente no hacerlo, no anotando a nadie del equipo ganador dichos goles.

Si un equipo no se presentara y algún jugador del mismo debiera cumplir en esa fecha algún tipo de sanción, se tomará como cumplida la sanción correspondiente a esa fecha.

Si algún jugador no se presentara a jugar la cantidad de 5 fechas de manera consecutiva, la Sub-Comisión podrá invitar al capitán a solicitar el reemplazo temporal de dicho participante.

La Sub-Comisión de Fútbol se reserva el derecho de variar la cantidad de jugadores de cada equipo, ya sean titulares o totales, si el desarrollo de los campeonatos así lo requirieran.

NOTA: Podrá participar del torneo todo padre de alumno (activo o no) que no tenga 70 años al momento de la inscripción o cuando sea llamado para hacer un reemplazo.

De iniciación de partidos

La Sub-Comisión de Fútbol establecerá los horarios de iniciación de los partidos y los comunicará vía fixture.

Se considerará una tolerancia tope de 15 (quince) minutos para el primer partido y de 10 (diez) minutos para los partidos restantes, que se tomará a partir de la hora establecida previamente para la iniciación de los mismos, para no perder el punto de presentismo.

IMPORTANTE: Cuando el partido anterior se retrasase, el partido siguiente tomará su tolerancia de 10 (diez) minutos a partir de la hora establecida de antemano para la iniciación de su turno y no a los 10 (diez) minutos, o más, de finalizado el partido previo que ya venía o no con retraso.

De la suspensión de partidos

La suspensión de los encuentros solo será decidida por la Sub-Comisión de Fútbol o por el árbitro en concordancia con la Sub-Comisión. De ninguna manera podrán suspenderlo por acuerdo entre capitanes. Si así se hiciera, ambos equipos perderán los puntos, incluido el punto de presentismo.

NOTA: Aquel equipo que no se presentare a jugar la o las fechas previas precedentes a las finales, perderá la condición de finalista y le dejará ése lugar al equipo por debajo suyo en la tabla que le permitió llegar a esa final. Es imprescindible respetar el torneo así como a todos los rivales.

Si un encuentro debiera suspenderse antes de su iniciación, la Sub-Comisión procurará notificar a los capitanes con la mayor antelación posible, tratando que sea antes de las 12:00 hs. del Sábado.

Si comenzara a llover una vez iniciado el partido, sólo el árbitro dispondrá la suspensión o no del mismo. Si un partido es suspendido en el transcurso del mismo por motivos climáticos, será completado en fecha, modo y lugar a designar por la Sub-Comisión de Fútbol, salvo que se disponga otra solución.

Si un partido se suspendiera por no cumplir uno de los equipos con el mínimo de jugadores necesarios, sea por lesión, expulsión, abandono, etc., se procederá de la siguiente manera:

- a) Si el equipo que queda en inferioridad numérica está ganando o empatando el partido, se le dará por perdido el mismo, con el resultado de 2-0 (dos a cero) en contra.
- b) Si dicho equipo va perdiendo el partido se computará el resultado registrado al momento de la suspensión, salvo que sea 1-0. En dicho caso se resolverá igual que en el punto anterior.

Si un partido se suspendiera porque uno de los equipos decidiera no continuar jugando, a raíz de incidentes con el árbitro o con cualquiera de los integrantes de ambos equipos, o con los espectadores, se dará el partido por finalizado inmediatamente con acuerdo tácito entre el árbitro y la Sub-Comisión de Fútbol y la situación se resolverá de la siguiente forma:

- a) Si el equipo que decide no continuar jugando está ganando o empatando el partido, se le dará por perdido el mismo, con el resultado de 2-0 (dos a cero) en contra.
- b) Si dicho equipo va perdiendo el partido se computará el resultado registrado al momento de la suspensión, salvo que sea 1-0. En dicho caso se resolverá igual que en el punto anterior.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

En el caso en que se produzcan incidentes entre equipos que tengan representantes en la Sub-Comisión de Fútbol o en el Tribunal de disciplina, que no estén contemplados en este Reglamento, estos se verán privados de actuar, es decir, no tendrán ni voz ni voto, antes o después de la resolución del incidente, que será evaluado directamente por El Colegio.

NOTA: Si un equipo decidiera o no pudiera presentarse a jugar, se le dará por perdido el partido con un resultado de 0-3, y se castigará al capitán de dicho equipo con 2 (dos) tarjetas amarillas. De esta forma, tal y como sucede en los partidos, en donde 2 (dos) amarillas equivalen a 1 (una) tarjeta roja, será automáticamente suspendido para jugar la siguiente fecha a disputarse.

De pago de inscripción y cuotas, y presentación de certificados de aptitud física

La Sub-Comisión de Fútbol establecerá los montos correspondientes a inscripción y cuotas, a fin de solventar los gastos del campeonato y de la AA.PP., acondicionamiento del campo, elementos para la práctica, premios, regalos, fiestas, etc.

De la misma forma establecerá las fechas para su pago. Los jugadores que con posterioridad a las fechas establecidas no hayan presentado el pago correspondiente, podrán quedar inhabilitados para jugar hasta tanto regularicen la deuda. A los efectos de identificar los casos, serán resaltados en las planillas de control de los partidos, al igual que se realiza con los jugadores suspendidos, como inhabilitados.

Los capitanes son los únicos responsables de las recaudaciones, quienes deberán pasar el dinero a la Sub-Comisión de Fútbol.

Los jugadores que adeuden cuotas de años anteriores no podrán inscribirse sin cancelar las mismas y los que adeuden cuotas durante el torneo, podrán llegar a ser reemplazados, si fueran casos de morosidad injustificada, excesiva o reiterada.

Así mismo, los jugadores que transcurrida la fecha 5 (cinco) de la clasificación no hayan presentado el certificado de aptitud física, quedarán inhabilitados para jugar el torneo y así se reflejará por planilla desde la fecha 6 (seis), hasta que presenten el certificado requerido.

De obligaciones y atribuciones del Capitán

El capitán del equipo es la autoridad que lo representa antes, durante y luego del desarrollo del partido, independientemente de los deberes y derechos que le correspondan según las leyes del juego.

Tiene el deber de velar que los jugadores cumplan con todas sus obligaciones, debiendo **colaborar con el árbitro dentro del campo de juego, siempre**, a fin que el partido se desarrolle normalmente, haciendo acatar las decisiones de éste, bajo pena de ser responsable personalmente de su incumplimiento.

Fuera del campo de juego, el capitán será el representante de su equipo ante la Sub-Comisión de Fútbol, siendo el receptor de las comunicaciones de la misma y el informante de las novedades de su equipo a la Sub-Comisión.

Las comunicaciones en general, y en especial las exclusiones y/o reemplazos de jugadores, deberán ser informadas a la Sub-Comisión de Fútbol por escrito, ya sea por correo electrónico o whatsapp, a la dirección o teléfono que ésta disponga como válida.

Será el encargado y único responsable de recaudar lo que deban abonar los jugadores de su equipo en concepto de cuotas, certificados u otro requerimiento, según lo determine la Sub-Comisión de Fútbol.

Será el responsable de la mesa de control durante los partidos que se le asignen, cuando le corresponda de acuerdo al fixture creado por la Sub-Comisión.

En el caso de que se produzcan lluvias en días previos o durante el día del partido que hagan peligrar su inicio, se deberá esperar la comunicación de los integrantes de la Sub-Comisión de Fútbol, que será preferiblemente antes de las 12:00 hs, a los efectos de la confirmación o no de los mismos. **De no mediar llamado o mensaje vía chat de capitanes antes de las 12:00 hs del mismo Sábado se entiende siempre que la fecha se juega.**

Designará al inicio del torneo un sub-capitán, quien será su colaborador y lo reemplazará con los mismos deberes y atribuciones del cargo en el caso de su ausencia (Temporaria o definitiva).

El capitán o, en su ausencia, el sub-capitán deberán confeccionar, revisar, firmar y hacer firmar la planilla al árbitro y a ambos capitanes del partido que han fiscalizado al finalizar el partido. Es importante saber que en la planilla hay muchos datos que serán registrados y tomados como única verdad, o ley, ante cualquier reclamo o duda posterior. Cualquier anotación que allí se haga, al frente o al dorso deberá ser validada por los 4 firmantes de la planilla. Cualquier error que contenga, no tendrá discusión ni se podrá objetar ni pretender cambiar a futuro.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

NOTA: Cualquier padre activo podrá ser capitán, previa autorización del Colegio, hasta un año después que su hijo/a haya terminado el colegio, si es que ya venía siendo capitán.

De obligaciones de la mesa de control

- a) **Deberá concurrir a la cancha para poder tomar posesión de las planillas de la mesa de control con una antelación de 10 (diez) minutos, para poder controlar las formaciones habilitadas para jugar, poniendo la planilla a disposición de los jugadores para que ellos las firmen. Si al inicio del encuentro, según el horario estipulado en el fixture, el responsable de la mesa de control no se hubiera hecho presente o, estando presente, no cumpliera con los deberes a su cargo o los cumpliera deficientemente perjudicando el normal desarrollo del encuentro, el equipo que capitaneé será sancionado con la pérdida de 1 (un) punto. Las planillas y las pelotas que corresponden a cada cancha deberán ser retiradas por el capitán que vaya a realizar la mesa de control en el primer turno, a las 13:30hs, del Campo Central. A su vez, quien realice la mesa de control en el último turno, deberá devolver las planillas y pelotas al mismo lugar (Campo Central) antes de las 18:30hs, horario de cierre de los campos.**
- b) Indicará al árbitro las normas especiales que rigen en nuestro campeonato, si las hubiere.
- c) Controlará los datos y las firmas en las planillas, indicando si algún jugador firma como lesionado. **Aquel jugador que firme como lesionado no podrá participar del partido, bajo ninguna circunstancia.** La firma del participante lesionado se debe realizar previo al inicio del partido para que tenga validez.
- d) No autorizará a jugar al jugador que se encuentre inhabilitado para hacerlo, ya sea por sanción, falta de presentación de comprobantes, falta de pago u otros motivos.
- e) Al inicio del encuentro deberá colocar ausente a quienes se encuentren en esa situación. Si alguno de ellos llegara mas tarde, anotará el horario en la planilla y lo hará firmar. Al momento de confeccionar la planilla, deberá observar que los números de las casacas coincidan con los de la planilla, o con los que hayan escrito los firmantes.
- f) Recibirá el pedido del equipo para hacer un cambio y será el encargado de informarle al árbitro de dicha sustitución
- g) **Asentará en la planilla:** horarios, autores de los goles, amonestados y/o expulsados según los motivos o indicaciones que le brinde el árbitro, el resultado final y la figura destacada del partido.
- h) Informará adelante o al dorso toda aquella información que le resulte pertinente o necesaria.
- i) Hará firmar la planilla a los capitanes y al árbitro, para luego rubricarla él.
- j) Indicará al árbitro que debe hacer un informe en caso de expulsiones directas o cualquier otro motivo, indicando si así ocurriera, si el mismo se niega a hacerlo.
- k) **Informará por escrito todo acontecimiento o hecho que constituya una trasgresión al Reglamento, ya sea que haya tenido lugar durante el cotejo, inmediatamente antes o después del mismo. La ausencia o manipulación de dicho informe será pasible de sanción de acuerdo a lo establecido por éste Reglamento. No se admitirán la mentira ni el engaño adrede.**

De vestimenta

Todo jugador deberá ingresar al campo de juego correctamente vestido, con la indumentaria destinada para su equipo. La Sub-Comisión de Fútbol proveerá a cada equipo, para tal fin, de un juego de camisetas al inicio del torneo, que deberá ser devuelto al finalizar el mismo. El capitán distribuirá las mismas entre sus jugadores y será el responsable de la devolución a la Sub-Comisión de Fútbol cuando él lo considere o al finalizar el torneo. Las camisetas deberán ser devueltas en buen estado de conservación, quedando a cargo del jugador que no la restituyese en condiciones, la reposición de la misma o su valor en dinero.

El capitán deberá llevar un brazalete distintivo en el brazo.

El jugador que se retire del campeonato antes de finalizar el mismo deberá devolver la camiseta inmediatamente a su capitán, a fin de que él pueda entregársela a su reemplazante en el equipo.

No se permite la participación en este torneo del uso de taponés de ningún tipo. La mesa de control deberá recurrir a la Sub-Comisión de Fútbol en caso de dudas al respecto de éste punto.

De la presencia y puntualidad

Los capitanes distribuirán entre sus jugadores el fixture que indica los días y horarios de los respectivos partidos, por lo tanto, cada jugador será responsable de la obligación que asumió al inscribirse en el torneo.

Todos los jugadores presentes al momento de la iniciación de los partidos procederán a firmar la planilla correspondiente indicando además qué número llevan en su camiseta. La Mesa de control dejará constancia al inicio del partido de los ausentes y registrará en caso de que lleguen tarde, esa circunstancia de presentación, haciendo firmar al interesado y detallando la hora en que se hizo presente.

Es responsabilidad de los jugadores llegar puntualmente a los partidos. Ante un caso de fuerza mayor, que les impidiera llegar a tiempo o incluso concurrir, deberán avisar al capitán con suficiente antelación.

La mesa de control debe poner a disposición de los jugadores participantes la planilla de control al menos 10 (diez) minutos antes de la hora oficial de iniciación de los partidos.

NOTA: Aquel jugador que, estando presente, decidiera no firmar la planilla ni siquiera como "lesionado", será tomado como ausente y no podrá ingresar al partido bajo ninguna circunstancia.

De suplentes

Los capitanes tienen la obligación de incluir en cada partido a todos los jugadores presentes en condiciones y habilitados para jugar.

Cada jugador participará en cada encuentro un tiempo no inferior a los 30 (treinta) minutos, continuos preferentemente, siendo el capitán quien establece la forma y el momento en que se harán los cambios. La mesa de control deberá supervisar que todos los firmantes jueguen por lo menos 30 (treinta) minutos, excepto que se haya firmado en calidad de lesionado, como se establece en el punto anterior, o que haya llegado tarde. Aquel jugador que haya firmado como lesionado no podrá ingresar a jugar.

En caso de no cumplirse esta disposición, el capitán del equipo contrario y el encargado de la mesa de control deberán dejar constancia de esto en la planilla.

Si un jugador no pudiera jugar el mínimo de tiempo establecido por reglamento ya sea por una urgencia, un imprevisto, una lesión, o por no estar presente desde el comienzo del partido, llegando por ejemplo, con el segundo tiempo en marcha, habiendo avisado oportunamente a su capitán, deberá permitírsele jugar, aunque no cumpla con los tiempos mínimos que establece éste Reglamento.

El equipo que no cumpliera correctamente con esta norma será pasible de sanciones (Pérdida de puntos y/o suspensión del capitán) posteriores.

Del punto de presentismo

Cada equipo obtendrá 1 (un) punto por presentismo si al momento del inicio del partido cuenta con 7 (siete) jugadores en cancha habilitados para jugar que hayan firmado la planilla.

Los jugadores lesionados presentes a la hora de iniciación serán tenidos en cuenta a los fines del presentismo, los suspendidos no serán tenidos en cuenta y no firmaran las planillas aunque se encuentren allí.

De la incorporación o reemplazo de jugadores - Listas de Espera y de Reserva

Son objetivos de los reemplazos:

- a)** Promover la integración de la mayor cantidad posible de padres del colegio al torneo.
- b)** No generar beneficios o desigualdades a través del presente sistema de reemplazos.
- c)** Facilitar, en la medida de las posibilidades, la presencia de, al menos, nueve (9) jugadores de campo.

La Sub-Comisión de Fútbol confeccionará las listas De espera y De reserva con cuyos integrantes se podrá proceder a reemplazar, directamente o por pedido del capitán, a aquellos jugadores que por lesiones, ausencias justificadas y/o injustificadas u otras razones de fuerza mayor o no, no consideradas especialmente por este reglamento, no se encuentren en condiciones de seguir participando del torneo regularmente, ya sea de manera circunstancial, temporal o definitiva.

La Sub-Comisión no está obligada a proveer los reemplazos. Si no hubiere personas anotadas en las listas porque las mismas ya se encuentran participando del torneo o porque no desean sumarse a ése equipo o simplemente porque las listas se encuentran vacías, se deberá esperar a que alguien se anote o bien, ayudar a la Sub-Comisión colaborando con la búsqueda de personas habilitadas para ingresar en dichas listas.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

La Sub-Comisión de Fútbol se reserva la facultad de resolver situaciones especiales en cumplimiento de los objetivos señalados en éste reglamento.

Incorporación de jugadores a las listas: Al comienzo de cada mes (el día 1) se abrirá una "ventana" por la que ingresaran a las listas De espera y De reserva todos los candidatos a reemplazos que se hayan ido informando para tal fin el mes próximo anterior, vía e-mail, whatsapp, teléfono, etc.

NOTA: Un jugador que figure en las listas para reemplazar que rechace la participación en un equipo al ser convocado, será borrado de dichas listas y no podrá ser reemplazo hasta la ventana del mes siguiente.

Incorporación de jugadores desde las listas

Procedimiento: El capitán de cada equipo tendrá tiempo **hasta las 24hs. del día Martes, próximo anterior** a la siguiente fecha a disputarse, de cada semana para enviar la solicitud de cambio de un Jugador, ya sea que tenga la certeza de reemplazarlo o no, que se solicitará mediante la página del torneo (www.entreredespadres.com.ar/jugadores/solicitud-de-cambios) que a su vez enviará automáticamente un mail a la Sub-Comisión de Fútbol, indicando el jugador a reemplazar y la causa. La Sub-Comisión acusará recibo de ello oportunamente. Luego, podrá elegirse al jugador reemplazante **hasta las 24hs. del día Jueves próximo anterior** inclusive, a la siguiente fecha, quedando habilitado para jugar siempre y cuando reciba la confirmación de la Sub-Comisión de Fútbol. Ésta segunda notificación podrá hacerse por e-mail, whatsapp, teléfono, en persona o por el medio que el responsable de la Sub-Comisión habilite para tal fin.

NOTA: **No se admitirá la reserva de jugadores.** Si por algún motivo un jugador que no estuviera participando del torneo se negara a jugar en algún equipo argumentando que lo hará mas adelante en otro equipo, ése jugador quedará imposibilitado de participar del torneo hasta la siguiente etapa del mismo (Clasificación, Apertura, Clausura, Finales) o por dos (2) meses, lo que tarde mas tiempo en ocurrir. Asimismo, el capitán que incurriera en ésa falta, podrá ser sancionado con la pérdida de la capitanía de ése año y/o de los siguientes.

El jugador original reemplazado por un jugador de la lista De espera o De reserva, deberá volver a jugar en el mismo equipo de origen terminados los plazos establecidos del reemplazo. **De ninguna manera podrá cambiar de equipo.**

El tiempo mínimo de reemplazo es de 6 (seis) fechas o 2 (dos) meses, mes calendario, lo que ocurra primero, considerando como la primera fecha a la que efectivamente juega; Y primer día del mes al Sábado inmediato siguiente a la confirmación del cambio, se juegue o no la fecha. Transcurridas las 6 (seis) fechas o los 2 (dos) meses, corresponderá el re-ingreso del jugador reemplazado, siempre y cuando éste considere que está en condiciones de hacerlo y así lo informe y acuerde con su Capitán.

CLÁUSULA COMODÍN: cada capitán podrá hacer uso de ésta cláusula solamente una vez en cada una de las etapas largas del Torneo (Apertura y Clausura) como excepción a la regla. No podrá hacerlo ni en la etapa de Clasificación ni en las Finales. Accionándola podrá hacer, si así lo decidiera, 1 (un) cambio que contemple un reemplazo mínimo por 3 (tres) fechas o 1 (un) mes, lo que ocurra primero, sin las restricciones habituales del reemplazo, es decir que funcionará como lo hace el reemplazo de reemplazo.

El reemplazante volverá a la lista de la que provino, ya sea De espera o De reserva, y podrá reingresar en cualquier equipo. En el supuesto de que haya que reemplazar al reemplazante se podrá elegir a otro jugador de las listas con las mismas condiciones y, de ésta forma, quien ingrese como segundo reemplazo (o reemplazo del reemplazo) tendrá garantizado al menos 3 (tres) fechas de juego o 1 (un) mes, lo que ocurra primero.

El jugador reemplazado originalmente, a partir del caso mencionado anteriormente, no podrá regresar a su equipo antes de haber cumplido las 6 (seis) fechas o los 2 (dos) meses ya pre-establecidos. Lo mismo ocurrirá con el jugador reemplazo del reemplazo, si decidieran volver a contar con él, deberán respetar sus tiempos de 3 (tres) fechas o 1 (un) mes afuera, para poder volver a convocarlo de cualquier equipo.

Para que un jugador reemplazado pueda jugar las finales ya se deben haber cumplido las 6 fechas o 2 meses que exige éste Reglamento.

En el caso de los fines de semana que sean feriados y/o en donde no se dispute la fecha, y se deban solicitar cambios, se podrán hacer en ambas, o mas, semanas. Teniendo en cuenta que para la validez temporal de los mismos, los cambios efectuados durante la primera semana habrán comenzado a contarse mas de una semana antes de la fecha a disputarse, o sea que ya empezarán a correr él o los meses de plazo.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

La Sub-Comisión de Fútbol confeccionará dos listas:

a) De espera.

b) De reserva.

La lista De espera estará conformada por los padres de alumnos del Colegio (activos o no) y la lista De reserva por los invitados al torneo, si los hubiere.

Tendrán siempre prioridad los jugadores incluidos en la lista De espera, según ciertas condiciones.

Para elegir los reemplazos se deberá elegir siempre primero de la lista De espera a los postulantes con el mismo puntaje del jugador a reemplazar y/o con medio punto menos, antes de cambiar de lista. En caso de no haber en la lista De espera jugadores con el puntaje necesitado, se podrá pasar a elegir de la lista De reserva con el mismo criterio. En ningún caso podrá efectuarse un reemplazo por un jugador de mayor puntaje que el jugador al que se va a reemplazar.

Las listas De espera y De reserva serán debidamente publicadas en la página web, como así también el pedido de cambio de los capitanes. Dichos actos estarán bajo supervisión de la Sub-Comisión de Fútbol quién ofrecerá, mientras los disponga, a los capitanes los posibles reemplazos.

El capitán podrá elegir entre cualquiera de los participantes ofrecidos.

La prioridad para elegir entre los jugadores habilitados en los listados, estará sujeta al orden de solicitud de los cambios, según el orden en que se hayan ido ingresando en la página web.

Al comienzo del Torneo, la lista De espera estará integrada por todos aquellos jugadores (padres del Colegio, activos o no) que por distintos motivos prefirieran no comenzar el torneo jugando o, no jugar durante todo el año o bien hacerlo de manera intermitente por el motivo que fuere.

Asimismo la lista De reserva será la integrada por aquellos jugadores invitados que, aun habiéndose inscripto correctamente y en los plazos previstos, no pudieran ser incorporados al lote inicial total de jugadores participantes efectivos, susceptibles de ser elegidos de entrada, por los motivos que la Sub-Comisión, la AA.PP. o El Colegio consideren oportunamente.

Ningún jugador podrá participar del torneo sin haber sido puntuado previamente por los miembros de la Sub-Comisión. Para poder puntuar debidamente a los nuevos jugadores que se quieran anotar a medida que transcurre el torneo, se irán estableciendo diferentes fechas de pruebas durante el año en lugares y horarios a determinar. A fin de poder nivelar, se utilizarán puntajes del 1 (uno) al 5 (cinco).

Aquellos jugadores que regresen al torneo luego de un tiempo de no participar, conservarán el último puntaje con el que se los haya valorizado, hasta la revisión que se realiza cada año.

Para aquellos que sean nuevos participantes, la Sub-Comisión realizará, según se necesite, un partido a fin de poder valorizar a cada uno de ellos, para que puedan ingresar al torneo o bien a la lista que les corresponda. También podrán participar aquellas personas que desean que se los re-puntúe.

Aquellos jugadores que deseen entrar a las listas (De espera y De reserva) con el torneo ya en marcha, deberán enviar un e-mail al mail del torneo (comisionchami2022@gmail.com), con sus datos personales mas una foto del apto físico y del deslinde firmado, que se baja de la misma página, que luego entregará a su capitán.

Hasta que esto no ocurra su "subida" a la lista que corresponda quedará como condicional.

Teniendo en cuenta que el jugador que entra como reemplazo jugará 6 (seis) fechas como mínimo, deberá abonar por cada partido 1/6 (un sexto) de la cuota que se cobra a cada participante por cuota (en general se cobran 4 cuotas al año), antes de cada participación, pudiendo abonar las 6 (seis) fechas por adelantado. Lo mismo se aplicará para los reemplazos de reemplazos, con la salvedad que, en estos casos, el mínimo es de 3 (tres) partidos. También abonará un sexto (1/6) de la cuota y podrá abonarlas juntas.

Cada jugador convocado inicialmente para conformar un equipo, esto es, en la elección previa al inicio del campeonato, **solo podrá ser parte de ese equipo a lo largo del año.**

Se aceptarán solicitudes de cambios hasta la antepenúltima fecha de la segunda parte del Torneo regular, incorporándose jugadores por última vez en la anteúltima fecha del Torneo.

No se podrán incorporar jugadores para que participen en la última fecha del torneo y/o en las finales.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

NOTA: La Sub-Comisión de Fútbol pondrá a disposición de los capitanes otras listas a modo de consulta, ya sea vía web o no. La información allí contenida (los puntajes) deberá ser verificada por la Sub-Comisión antes de ser tomada como válida. **Las personas que entren al torneo desde éstas listas, deberán dejar pasar el primer Sábado en que se dispute el torneo para poder ingresar a sus nuevos equipos. Todo jugador que haya terminado su reemplazo volverá a la lista a la cual pertenecía al momento de ser convocado,** salvo que pida otra cosa.

IMPORTANTE: Aquel jugador que entre a un equipo como reemplazo y no pueda continuar disputando el torneo por el motivo que fuere, no podrá ir como reemplazo a otro equipo hasta que no haya transcurrido lo que reste de las seis (6) fechas o el tiempo de dos (2) meses estipulados para tal fin, sea cual haya sido el motivo que lo obligó a dejar el torneo. Lo mismo le ocurrirá al reemplazo del reemplazo, en este caso, por lo que reste de las 3 (tres) fechas, o un (1) mes, que iba a durar su participación mínima.

Es importante destacar que el jugador que haya reemplazado a otro y que, a su vez, sea reemplazado no tendrá ningún derecho ni obligación respecto del torneo, y volverá a integrar la lista de la que provino.

De Arqueros

Cada equipo, en la medida de lo posible, contará con un arquero proveniente de la elección inicial. Los jugadores que alguna vez atajaron y hoy juegan fuera del arco, para poder atajar en su equipo, por ausencia o reemplazo del arquero titular, tendrán como puntaje la puntuación mas alta, o sea que nunca debería superar su último puntaje registrado como arquero al puntaje que tuviera en ese momento como jugador de campo y viceversa. (Salvo excepciones debidamente detalladas y de conocimiento público)

Esto apunta a respetar el espíritu del campeonato en cuanto a la paridad y el equilibrio en la constitución y armado de los equipos al momento de armarse al comienzo del año.

El no cumplimiento de esta condición habilitará al equipo adversario, a la Mesa y/o a cualquier testigo, a pedir los puntos para el equipo rival. Se le dará por perdido el partido al equipo que hubiere incurrido en dicha infracción de considerar la Sub-Comisión su conformidad con este punto de lo reglamentado.

El equipo que no contase con el arquero titular por lesión, expulsión, suspensión o ausencia por otro motivo, deberá reemplazar al mismo con un jugador de su propio equipo que esté habilitado.

En caso de que la ausencia del arquero titular sea prolongada, el capitán podrá pedir el reemplazo de acuerdo a lo dispuesto en éste reglamento.

De protesta de partidos

El equipo que desee protestar un partido deberá elevar y registrar el reclamo una vez finalizado el partido, solicitando al capitán responsable de la Mesa de control que se registre la misma al dorso de la planilla, que deberán firmar ambos, y que debe contener como mínimo, lo siguiente:

- a) Explicación clara y en letra legible de los hechos y de aquello en que se fundamenta el reclamo o protesta.
- b) Términos precisos de lo que se solicita y/o explica.
- c) Firmas del capitán o sub-capitán y del responsable de la Mesa de Control.

También podrá presentarse la misma en una hoja separada o vía e-mail para ser entregada a un miembro de la Sub-Comisión de Fútbol, bajo las mismas normas.

La Sub-Comisión de Fútbol analizará la protesta presentada y su resolución, que será inapelable, será notificada antes del Viernes previo a la fecha siguiente.

De acuerdo entre capitanes

Los capitanes no podrán celebrar ningún tipo de acuerdo que se aparte o está afuera de éste Reglamento. Por lo tanto cualquier decisión que implique un apartamiento de lo dispuesto en el presente Reglamento, derivará en la pérdida de puntos para ambos equipos involucrados en el partido del acuerdo, incluyendo el punto de presentismo, y dándose a ambos el partido perdido con un resultado de 0-2 (cero dos).

De seguridad

Los jugadores no podrán utilizar ningún equipamiento (Ej.: yeso) accesorio u objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores durante los partidos.

De observaciones y nuevas ideas

Cualquier integrante del Torneo, puede elevar a consideración de la Sub-Comisión de Fútbol, las inquietudes que considere oportunas para el mejor desarrollo del Torneo en el momento que lo desee.

3- REGLAMENTO DE DISCIPLINA

El Torneo Amistad - Copa Chaminade, tiene como principal objetivo la confraternidad de los padres de los alumnos del Instituto Marianista que, expresada a través del deporte, apunta a estimular y afianzar valores tales como la amistad, la solidaridad, el respeto, la lealtad, etc.

Desarrollándose así mismo dentro del ámbito escogido para la formación de nuestros hijos, el comportamiento de cada participante debe constituir un verdadero testimonio evangélico y Marianista.

Por lo tanto, las actitudes que contraríen estos principios rectores, serán consideradas impropias del Torneo Amistad, dando lugar a las penalizaciones previstas en el Reglamento de Disciplina.

La Sub-Comisión de Fútbol podrá actuar de oficio en los casos en que se observen conductas impropias antes, durante o después de los partidos, dentro del campo o en sus adyacencias efectuando la comunicación correspondiente al Tribunal de Disciplina o sancionando en forma directa o con la asistencia de las autoridades de la AA.PP. y del Colegio, según lo considere en cada caso.

De la misma manera, a la Sub-Comisión de Fútbol se la podrá convocar a la AA.PP. (Asociación de Padres) para presentar situaciones de inconductas en las que considere pertinente su participación y colaboración a la hora de definir sanciones y reparaciones.

Disciplina

La Sub-Comisión de Fútbol, a través de todos sus integrantes será la responsable de hacer observar la vigencia del presente Reglamento, constituyéndose para ello en veedora del torneo.

Al inicio de cada edición se deberá suministrar a cada uno de los capitanes un ejemplar del Reglamento que regirá el Torneo para que sea debidamente conocido por éstos, y por su intermedio, por cada uno de los participantes de cada equipo. Dicho reglamento se encontrará además disponible para ser consultado y bajado en la página oficial del torneo (<http://www.entreredespadres.com.ar/wp-content/uploads/REGLAMENTO-CHAMI-2024.pdf>).

Todos los participantes, incluidos los invitados, familiares y demás concurrentes deberán conservar conductas compatibles con los principios que inspiran el Torneo Amistad, pudiendo en caso contrario, ser invitados por los organizadores a retirarse de los lugares en que se desarrollan las competencias deportivas, temporal o definitivamente.

Árbitros

La Sub-Comisión de Fútbol, al inicio de cada edición del Torneo Amistad, designará una liga de árbitros a quién confiará la dirección de todos los encuentros.

El árbitro es la única autoridad en el terreno de juego y su autoridad no debe ser discutida por ninguno de los participantes. Sus decisiones son inapelables y deben ser inmediatamente acatadas para no obstaculizar la prosecución del partido.

En caso de sancionar a alguno de los participantes, sea con amonestación o con expulsión, el árbitro deberá presentar a la finalización del encuentro un informe concreto y objetivo de las causas que determinaron la aplicación de la sanción. Sobre todo en expulsiones directas.

El árbitro que repetidamente incurra en errores o con su actitud promueva inconvenientes entre los participantes, será excluido del arbitraje del Torneo Amistad, a pedido de la Sub-Comisión de Fútbol. En caso de ausencia del árbitro, será la Sub-Comisión de Fútbol la encargada de designar un reemplazante o de suspender o postergar la realización del encuentro, si fuera necesario.

Tribunal de Disciplina

La Sub-Comisión de Fútbol junto con el asesoramiento de la AA.PP. y los directivos del Colegio, designarán a dos o mas ex-participantes del torneo quienes conformarán un Tribunal de Disciplina. En caso de faltas "graves" o "gravísimas", la Dirección del Colegio se guardará el derecho de sumarse al Tribunal. Dicho Tribunal será convocado a participar cuando se deban evaluar sanciones "graves" o "gravísimas" que la Sub-Comisión de Fútbol entienda que merezcan de una instancia de análisis superior. Sus participantes, deliberaciones y decisiones serán reservadas y no estará obligado el Tribunal a informar sobre las razones y/o antecedentes que fundamenten sus decisiones que serán inapelables.

El Tribunal de Disciplina llevará una ficha individual en la que se consignarán todos los hechos que motiven su intervención. Serán sus funciones las de evaluar las faltas cometidas por los jugadores, de acuerdo a las planillas, al informe del árbitro, los descargos de los protagonistas y testigos, los respectivos reclamos o protestas si las hubiere, y deberá aplicar el Reglamento vigente al momento de sancionar.

Asimismo, el Tribunal podrá contar también con informes posteriores a los de la planilla y la Mesa de Control, ya sea de los propios partícipes o de testigos presenciales, para poder poner en contexto lo que haya sucedido o podido suceder. **Cabe recordar que para todo fin aquello que figure en la planilla será tomado como ley.**

El jugador que sea sancionado con expulsión directa, podrá presentar un descargo dentro de las 48 horas de finalizado el partido, entregándolo en forma escrita o por e-mail a cualquiera de los miembros de Sub-Comisión que, a su vez, lo remitirá al Tribunal de disciplina. O bien puede enviarlo al mismísimo Tribunal desde el link "tribunal de disciplina", incorporado a tal efecto en la página web del torneo.

El mismo será valorado junto con los demás informes relativos a los hechos que motivaron la expulsión. De considerarlo necesario, el capitán del equipo del jugador involucrado, podrá también dirigir un descargo complementario al del jugador y las planillas, al mismo sitio.

El Tribunal de Disciplina, además, podrá citar en forma personal a cualquiera de las partes, a los efectos de obtener la información necesaria para decidir las sanciones. Las sanciones del Tribunal de disciplina serán inapelables, y se darán a conocer al capitán del equipo del/de los participante/s involucrado/s, a más tardar el día jueves previo a la disputa de la siguiente fecha, excepto que la complejidad de los hechos, o razones de fuerza mayor, impidan cumplir con estos plazos.

Sin perjuicio de ello y dado que la expulsión implica indefectiblemente suspensión de por lo menos 1 (una) fecha, cualquier jugador expulsado quedará automáticamente privado de participar de la fecha siguiente a la expulsión.

En el caso de sanciones basadas desde informes, la suspensión será de cumplimiento efectivo a partir del momento en el que el Tribunal tome su determinación. Es decir que, en estos casos, no habiendo tarjeta roja de por medio, no hay suspensión automática, salvo que el Tribunal decida lo contrario (En cuyo caso se deberá informar expresamente el capitán del equipo correspondiente)

De las sanciones

Las sanciones que el presente reglamento aplicará son las siguientes:

- **Sanciones derivadas de la aplicación de tarjetas.**
- **Sanciones de oficio.**
- **Exclusión del torneo.**

Los integrantes de la Sub-Comisión de Fútbol y del Tribunal de disciplina, tienen la potestad y la obligación de emitir un informe cuando sean testigos presenciales de hechos que este reglamento interprete como faltas graves o gravísimas, que no hayan sido observadas por los jueces o por los encargados de la mesa de control. Tengan estos lugar antes, durante o después de los partidos, y hayan sido cometidos dentro del campo de deportes o en sus adyacencias.

Dicho informe deberá ser remitido al Tribunal de disciplina para su análisis.

En este caso, el Tribunal de disciplina arbitrará los medios para obtener la información necesaria para aplicar las sanciones correspondientes.

En el caso de que los hechos, por su gravedad, superen las atribuciones que este reglamento le otorga al Tribunal, el informe será devuelto a la Sub-Comisión de Fútbol y, eventualmente, se le dará injerencia a las autoridades de la AA.PP. y/o del Colegio, antes de definir la sanción pertinente.

Respecto de las sanciones derivadas de la aplicación de tarjetas: la amonestación implica un llamado de atención. Con ella se pretende sancionar las infracciones menores o leves. El árbitro lo manifestará con la exhibición de una tarjeta amarilla.

La **expulsión**, por el contrario, consiste en impedir la prosecución del encuentro del participante sancionado. Constituye una sanción para aquellas infracciones consideradas **graves**. El árbitro lo manifestará con la exhibición de una tarjeta roja.

Respecto de las sanciones de oficio y la exclusión del torneo, pueden recaer sobre toda persona participante del mismo, sea su condición la de jugador, mesa de control, acompañante o espectador.

En caso que la conducta de carácter **gravísima** sea protagonizada por personas que no participen del torneo, el Colegio podrá hacer valer su **derecho de admisión**, y prohibirle el ingreso al predio en forma temporal o permanente.

IMPORTANTE: Aquellos equipos que jueguen los partidos finales y cuenten con jugadores suspendidos, como lo indica éste Reglamento, deberán cumplir en ellos las sanciones recibidas por todo concepto, ya sea derivadas de tarjetas rojas o por suspensiones o exclusiones de oficio, recibidas en los partidos previos a esos finales, tal y como sucede en cada una de las instancias previas, salvo en el caso de las amarillas que se limpiarán para el partido final.

NOTA: Cualquier tipo de conducta o agresión que se haya dirigido hacia un árbitro mujer, será evaluada al momento de suceder, pudiendo ser punibles de penas mayores a las establecidas en éste Reglamento, iniciando en agregado de fechas de suspensión y llegando a la expulsión del torneo, dependiendo del caso.

Las faltas consideradas graves (intentos de agresión) o gravísimas (concreción de la agresión), pueden obligar al Tribunal de disciplina a delegar la responsabilidad de decidir las sanciones, ya sea a la Sub-Comisión de fútbol como a las autoridades de la AA.PP. y/o a las del Colegio.

Al solo efecto de reflejar que tipo de conductas son consideradas graves (Con hasta 5 fechas de suspensión) o gravísimas (Desde 5 fechas de suspensión), se redacta la siguiente tipificación:

- **Intento o agresión física u ofensa al árbitro en cualquiera de sus formas.**
- **Intento o agresión física u ofensa a cualquier participante del torneo, miembros del tribunal y/o miembros de la Sub-comisión de fútbol o asistentes a los predios.**
- **Cualquier tipo de intervención en grescas particulares o generalizadas.**
- **Todo tipo de conducta manifiestamente dirigida a provocar y/o a participar de situaciones de violencia en el ámbito del campo de deportes y sus alrededores.**

Tipos de Sanciones

.1) Amonestación.

Una (1) se considera como advertencia, mientras que 2 (dos) amarillas en el mismo encuentro, se transforma en una expulsión, con una sanción de 1 (una) fecha de suspensión.

Las Tarjetas amarillas generan además la aplicación de sanciones a través de su acumulación en forma consecutiva o alternada. Por la acumulación de 3 (tres) amonestaciones se aplicará 1 (una) fecha de suspensión. La reincidencia dentro del torneo se considerará de la siguiente manera:

- a) 6 (seis) amonestaciones: 2 (dos) fechas de suspensión.
- b) 8 (ocho) amonestaciones: 3 (tres) fechas de suspensión y, a consideración de la Sub-Comisión de Fútbol, queda la posibilidad de aplicar una sanción adicional.

.2) Expulsión.

1 (una) tarjeta roja directa generará automáticamente 2 (dos) fechas de suspensión, cómo mínimo. Las incorrecciones que se listaran a continuación abarcan las realizadas antes, durante y después de los partidos, hayan sido cometidas dentro del campo de juego y/o en sus adyacencias.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

- a) En el caso de ser merecedor de 1 (una) tarjeta roja, y que la expulsión se haya producido por 2 (dos) amarillas en el mismo encuentro, la sanción será de 1 (una) fecha de suspensión.
- b) Si hubiere sido merecedor de 2 (dos) tarjetas rojas directas, al recibir la segunda, la sanción quedará a consideración de la Sub-Comisión de Fútbol, quien podría analizar la aplicación de una pena mayor, independientemente de la aplicada por el Tribunal de Disciplina y de la indicada en el punto anterior.
- c) Con 3 (tres) tarjetas rojas directas en su haber, se le sumará instantáneamente 1 (una) fecha mas de suspensión a la o las aplicadas por el Tribunal.

Tiempos de las Sanciones

A) Se aplicarán 2 fechas de suspensión en los siguientes casos:

- i. Protesta de fallos al árbitro con términos descomedidos o ademanes airados.
- ii. Juego brusco producto del juego, no considerado intencional con disputa del balón.
- iii. Agresión o intento de agresión verbal a un rival mediante insultos, burlas, ofensas o amenazas.
- iv. Abandono del campo de juego sin motivo evidente, o declarado abiertamente, por parte de un jugador. (Auto-expulsión)
- v. Jugar en forma contraria a los reglamentos: simular lesiones, inducir a que el árbitro cobre erróneamente, demorar exageradamente el juego, etc.
- vi. Falta de respeto a sus compañeros de equipo, familiares,acompañantes,etc

B) Se aplicarán entre 2 y 5 fechas de suspensión en los siguientes casos:

- i. Agresión verbal al árbitro mediante insultos, burlas, ofensas o amenazas.
- ii. Juego brusco producto del juego, considerado intencional con disputa del balón.
- iii. Intento de agresión, en todas sus formas, a uno o varios rivales.
- iv. Provocación evidente incitando a la violencia.

C) Se aplicarán de 5 a 10 fechas de suspensión en los siguientes casos:

- i. Intento o agresión física directa al árbitro en cualquiera de sus formas, aún cuando la misma no se concrete o llegue a ser interrumpida por la intervención de terceros.
- ii. Juego brusco intencional sin disputa del balón o cuando la acción se esté desarrollando en otro lugar del terreno de juego.
- iii. Agresión física directa a un rival o compañero en cualquiera de sus formas (trompada, pisada, puntapié, codazo, escupitajo, tacle, derribe, etc.) sin intención de participar del juego.
- iv. **Todos los casos de agresión contemplan la expulsión directa del campeonato.**

Cuando la sanción recayera sobre un jugador que ingresó desde las listas De espera y/o De reserva (cambios), la misma se aplicará mientras dure su participación en el torneo (seis fechas como mínimo), es decir que la sanción recae sobre el jugador reemplazante y no sobre el original o reemplazado.

Si la sanción excediera el tiempo de su participación, cada fecha remanente se computará como 1 (un) mes sin retornar a la lista De espera (de Padres) y como 2 (dos) meses sin retornar a la lista De reserva (De invitados) hasta quedar cumplimentada la misma.

NOTA: Las sanciones derivadas de tarjetas recibidas en los partidos finales de un año, serán de cumplimiento efectivo en las primeras fechas del siguiente torneo en que participe el jugador sancionado. Ya sea que se anote de entrada o como posible reemplazo en la lista que le corresponda (De reserva o De espera).

Importante: En todos los casos en que las sanciones recibidas vinieran derivadas de conductas disciplinarias o de comportamiento agresivo, el Tribunal y la Sub-Comisión de Fútbol harán hincapié en la responsabilidad asumida por los capitanes y los miembros de la Sub-Comisión al respecto de los valores que el torneo desea preservar, quienes serán susceptibles de recibir penas mayores a las detalladas en el Reglamento en los puntos anteriores, si así fuera considerado necesario o pertinente.

En la misma línea, aquellos invitados que incurrieren en conductas disciplinarias y fueran sancionados por ellas, podrán recibir penas mayores a las detalladas anteriormente para cada caso, llegando al extremo de poder ser sancionados con la exclusión del torneo, si el Tribunal y/o la Sub-Comisión o el Colegio así lo resolvieran.